5 (20)

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

DICTAMEN GOC Nº 05/2013

A:	**PRESIDENCIA.-**
DE:	**GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN.-**
REF.:	**INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN – CD Nº 07/13 "SUSCRIPCION AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY" - ID 256.909**
FECHA:	**06 DE Mayo DE 2013**

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, y través suyo a los miembros del Directorio, con el fin de remitir el Informe Final elaborado por la Comisión Evaluadora en el marco de la **CD Nº 07/13 "SUSCRIPCION AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY" - ID 256.909,** de conformidad con lo establecido en el Artículo 10, numeral 7 del Decreto Nº 21.909/03, que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La Comisión Evaluadora recomienda adjudicar a la firma **LA LEY PARAGUAYA S.A.** por la suma total anual de **Gs. 22.275.300 (Guaraníes Veinte y Dos millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Trescientos).**

Visto y analizado lo expuesto por los miembros del Comité de Evaluación, entiendo que en el proceso de evaluación y la elaboración del Informe que ahora se pone a consideración, en general, se ha dado cumplimiento a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2.051/03, modificado por la Ley Nº 3.439/07, así como las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto Nº 5.174/05, surgiendo esto, por lo menos, de cuanto se pone a mi vista y consideración.-

Es mi dictamen.-

Fernando Gutierrez Baez
Gerente
Gerencia Operativa de Contratación

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN CONATEL

COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL)
SECRETARÍA GENERAL
RECIBIDO EN FECHA: 06 MAYO 2013
A LAS 14:10 hs.-
POR Fernando FIRMA:
Funcionario

A consideración del Directorio.-

07 MAYO 2013

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN

A : **PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

DE : **COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 567/2013**

FECHA : **30 de Abril de 2013**

REF : **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2013 - SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY - ID 256.909**

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 567/2013de fecha 5 de abril de 2013 "Por la cual se conforma el comité de evaluación del presente llamado, se eleva el informe de evaluación de la Contratación Directa citada en la referencia.

ANTECEDENTES:

Se ha estimado para esta contratación, en el **Objeto de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales"**, un monto total de Gs. **50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) con ejecución plurianual.**

El sistema de Adjudicación de la presente Contratación es **"CONTRATO CERRADO POR EL TOTAL, por el plazo de 15 meses, según lo establecido en el PBC."**

La fecha de apertura de sobres del 09 de abril de 2013, ha sido prorrogado por haberse presentado solo dos ofertas, conforme a lo establecido en la Resolución **DNCP Nº 805/2009**, ***"Por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de contratación directa cuando no se presenta el número mínimo de ofertas requeridas por el Art. 34*** **Inciso "c"**

De acuerdo a lo indicado en el "Acta de Recepción y Apertura de Ofertas" del 16 de abril de 2013, se procedió al cumplimiento de la ley 2051/2013, para la realización de la adjudicación de las dos únicas ofertas presentadas, quedando sentado en el acta los montos de las ofertas como sigue: "**LA LEY PARAGUAYA S.A** ofertando la suma de **Gs. 22.275.300** y la empresa **"PUNTO PY S.A."** ofertando la suma de **Gs.67.650.000.**

1. ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS.

Las siguientes son las ofertas presentadas, la empresa PUNTO PY S.A. presenta su oferta con errores aritméticos los cuales son corregidos quedando los montos según el cuadro que se presenta a continuación

Item	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL 10 CLAVES GS. IVA INCLUIDO	CANTIDAD DE MESES	PRECIO TOTAL ANUAL GS. IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO MENSUAL 10 CLAVES GS. IVA INCLUIDO	CANTIDAD DE MESES	PRECIO TOTAL ANUAL GS. IVA INCLUIDO
1	10 CLAVES DE SUSCRIPCION PARA ACCESO ON LINE DE LEYES	MESES	1 485 020	15	22.275.300	4 410.000	15	66.150.000

2. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado. El Informe conclusivo elaborado al respecto, consigna lo siguiente:

CONATEL

Comisión Nacional de Telecomunicaciones

Item	Requisitos	LA LEY PARAGUAYA S.A.	Punto PY.
a	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2. La oferta deberá estar vigente por un plazo mínimo de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de apertura prevista y en la misma deberá garantizarse que la oferta se mantendrá por dicho plazo y, en caso contrario, el oferente se compromete a abonar a la Convocante un monto equivalente al tres (3) por ciento del monto total de la oferta,	CUMPLE	CUMPLE
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 3; (SUSTANCIAL)	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP N° 941/2011 según el Anexo 5. (FORMAL).	CUMPLE	CUMPLE
d	Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento del Contrato, una vez adjudicado conforme al Anexo 6.	NO APLICA	NO APLICA
e	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE
f	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE
g	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE	CUMPLE
h	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta	CUMPLE	CUMPLE
i	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
j	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	CUMPLE	CUMPLE
k	**Documentos que acrediten la capacidad técnica para ejecutar el contrato. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes documentos:**		
1	Lista de clientes del Sector Público y/o Privado. El oferente deberá acompañar a la lista mencionada, como mínimo, dos (2) constancias emitidas por las Contratantes en relación a los servicios objeto de la Contratación.	CUMPLE	CUMPLE
17	**Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:**		
17.1	**Capacidad legal:**		
	a) No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;	CUMPLE	CUMPLE
	b) Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido. En caso de poseer la constancia del SIPE, se acredita con dicha constancia.	CUMPLE	CUMPLE
17.2	**Capacidad Técnica:**		
	Lista de clientes del Sector Publico y/o Privado. El oferente debera acompanar a la lista mencionada, como minimo dos (2) constancias emitidas por las Contratantes, en relacion a los servicios objeto de la Contratacion	CUMPLE	CUMPLE
	CONSTANCIA SIPE N°	NO PRESENTA	NO PRESENTA

CONATEL

Consejo Nacional de Telecomunicaciones

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Especificaciones Técnicas	LA LEY PARAGUAYA S.A.	PUNTO PY.
El sitio Web deberá ofrecer una amplia información y asistencia sobre disposiciones legales, recopilaciones, cargas y concordancias de todo lo que hace referencia a la Legislación Nacional y otros temas de interés general tales como:	CUMPLE	CUMPLE
a. Leyes		
b. Decretos		
c. Resoluciones		
d. Acordadas		
e. Proyectos de Ley		
d. Doctrina		
e. Jurisprudencia		
f. Antecedentes Administrativos.		
g. Legislación, jurisprudencia, y doctrina extranjera.		

4. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El presente informe ha sido realizado en base a la metodología y parámetros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas y en el Reglamento respectivo. A tal efecto, para la evaluación y comparación de ofertas se utilizaron criterios ajustados a:

- **Art. 63° del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que dice:** ***"Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:***

  a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
  b. Tenga las Calificaciones y la Capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
  c. Presente el precio evaluado como más bajo".-

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y en razón de presentar la oferta solvente según detalle del ***Cuadro Adjudicado de Ofertas***, y conforme los precios evaluados por **EL TOTAL,** que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se **RECOMIENDA SALVO MEJOR PARECER DE LA MAXIMA AUTORIDAD ADJUDICAR** el presente Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2013 "SUSCRIPCIÓN AL SERVICIO ON LINE DE LEYES DEL PARAGUAY - ID 256.909,** a la empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A. con RUC: 80003866** , por el **Monto Total** de **Gs. 22.275.300** (**Guaraníes veintidós millones doscientos setenta y cinco mil trescientos**), en la modalidad de **CONTRATO CERRADO** con ejecución plurianual, con vigencia de quince (15) meses, pudiendo ser utilizado la suma de **Gs. 45.000.000 (Guaraníes cuarenta y cinco millones)** durante el Ejercicio Fiscal 2013, según **CDP Nº80/2013**, quedando la validez del contrato para el año 2014 sujeta a aprobación presupuestaria respectiva.-

SE ANEXAN LAS SIGUIENTES DOCUMENTACIONES:

- Acta de Recepción y Prorroga de Apertura
- Acta de Apertura de sobres
- Las ofertas presentadas:
- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº80/2013
- Resolución Nº 567/2013 de Conformación de Comisión de Evaluación.
- Cuadro adjudicado de oferta.
- Cuadro comparativo de Oferta.

Univ. MARIA JOSE BENITEZ CABAÑAS
REPRESENTANTE GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ABOG. TIRZA GONZALEZ
REPRESENTANTE DE LA ASESORIA LEGAL

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADO

Ítem	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL 10 CLAVES GS. IVA INCLUIDO	CANTIDAD DE MESES	PRECIO TOTAL ANUAL GS. IVA INCLUIDO
1	10 CLAVES DE SUSCRIPCION PARA ACCESO ON LINE DE LEYES	MESES	1.485.020	15	**22.275.300**

CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Ítem	SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO MENSUAL 10 CLAVES GS. IVA INCLUIDO	CANTIDAD DE MESES	PRECIO TOTAL ANUAL GS. IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO MENSUAL 10 CLAVES GS. IVA INCLUIDO	CANTIDAD DE MESES	PRECIO TOTAL ANUAL GS. IVA INCLUIDO
1	10 CLAVES DE SUSCRIPCION PARA ACCESO ON LINE DE LEYES	MESES	1.485.020	15	22.275.300	4.410.000	15	66.150.000